



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00077732- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de incorporación del Dr. Mariano Bussi como representante del IDACOR ante el Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es elevada por la Dirección del Instituto de Antropología de Córdoba, en virtud de sus antecedentes, y en acuerdo al procedimiento establecido por el Reglamento aprobado por la Ordenanza OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FFYH.

Que a orden 2 la Directora del PAST eleva las actuaciones al HCD sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de Enseñanza por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Mariano Bussi como integrante del Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios (PAST) de la Facultad de Filosofía y Humanidades en representación del IDACOR, desde el 01 de diciembre de 2025 y por el plazo reglamentario de dos (2) años, con posibilidades de renovación por un período.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

